LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE NARIÑO (N)

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la hoja de vida de **ELCY YANUVA SANTACRUZ ROSERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 36.751.949 de Pasto (N) se constató que se encuentra acreditada la **idoneidad** para cumplir con el objeto a contratar que consiste en la PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE FORMA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II SECCIÓN SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO (N)

La presente se expide a solicitud del alcalde: ROBERTO CARLOS BETANCOURT RAMOS, ALCALDE MUNICIPAL DE NARIÑO (N).

Para constancia se firma en el Municipio de Nariño (N), a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

LESLY SOFIA RODRIGUEZ ROSERO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE NARIÑO (N)